

AÑO 1.957

Expediente núm.



238532

230000

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por 20 años, en España

a favor de

D. Jose M^o Lafragueta Sanjulian y D. Alejandro , de nacionalidad
Cartagena Burillo

española domiciliado en Zaragoza.

calle de Escultor Lobato núm. 2 al 10

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE APARATOS AGAVILLADORES
PARA MAQUINAS SEGADORAS-ATADORAS.

N^o 4060

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza.

23 8532



23 8532

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON JOSE MARIA LAFRAGUETA SANJULIAN Y DON ALEJANDRO CARTAGENA BURILLO, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN ZARAGOZA, Escultor Lobato nº 2 al 10.

sobre:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE APARATOS AGAVILLADORES PARA MAQUINAS SEGADORAS-ATADORAS".



Con la presente solicitud se trata de proteger las mejoras introducidas en la fabricación de aparatos agavilladores para máquinas segadoras-atadoras, con cuyas mejoras se consiguen innumerables ventajas sobre lo actualmente existente en el mercado, con preferencia sobre los agavilladores automáticos.

5.-

En las máquinas existentes actualmente presenta el agavillador automático situado en la parte inferior de la plataforma inclinada de agavillado, trabajando de abajo hacia arriba, por lo que presenta algún inconveniente de instalación y acoplamiento, ya que deben y tienen que tener un órgano transmisor encargado de accionar el dispositivo de agavillado independiente de los demás órganos. Este gran inconveniente queda obviado totalmente con las mejoras del

10.-

solicitante, las cuales se refieren exactamente a la disposición de un sistema de agavillado para su inclusión en la máquina objeto de la patente nº 236.429, que presenta gran ventaja dada su instalación superior, o sea sobre la plataformas inclinadas de agavillado que trabaja de arriba para abajo.

15.-

20.-

Con el sistema que nos ocupa no es necesario al disponer un órgano de transmisión independiente para su funcionamiento, sino que el mismo órgano de transmisión del agavillador actúa a su vez el molinete de la máquina, en lo cual como queda demostrado existe una gran ventaja, que es la paridad de movimiento y acción con un solo elemento.

25.-

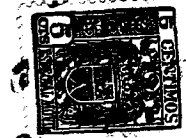
La mejora notable de la solicitud que nos ocupa radica esencialmente en la sustitución de la barra eje de los discos-guías, descritos en la patente nº 236429, que transmite su movimiento al molinete de la citada máquina, por un cigüeñal, en el cual quedan acoplados los referidos discos-guías en su idéntica posición, pero con la ventaja de que en el mismo cigüeñal se disponen unas uñas de con-

30.-



38532

- siderable longitud, con una pequeña inclinación en su parte extrema, dispuestas con la angularidad necesaria para que al rotar, trabajando de arriba hacia abajo, puedan engarzar la mies y subirlas a la plataforma de agavillado fácilmente y con el menor esfuerzo. Estas uñas, que muy bien pueden denominarse ganchos, van asentados sobre su correspondiente soporte, el cual a su vez va colocado en cada muñequilla del cigüeñal por su correspondiente cojinete.
- 5.- El sistema de acercamiento de la mies por medio de la lona transportadora, y la uña de atado no es objeto de reivindicación puesto que conocidos el mismo sistema en infinidad de máquinas, bien entendido que única y exclusivamente la reivindicación recae sobre las mejoras que se introducen en el sistema agavillador y su forma de funcionamiento, para lo cual ha sido instalado en forma conveniente por medio de un conjunto de elementos especiales que lo caracterizan ante los conocidos.
- 10.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma siempre a título de ejemplo no limitativo.
- 15.- La Fig. 1a., es una vista en alzado del sistema de agavillado, el cual va instalado en plano superior a la plataforma de agavillar.
- 20.- La Fig. 2a., es una vista en planta por su parte superior, del sistema de agavillado.
- 25.- Consiste la presente invención en las mejoras introducidas en la fabricación de aparatos agavilladores para máquinas segadoras-atadoras, caracterizadas porque el sistema de agavillado ha sido mejorado sensiblemente, bajo el punto de vista de que el mismo va colocado en el plano superior sobre la plataforma de agavillar (6), actuando sobre la mies que la lona transportadora (8) envía hacia el punto
- 30.-



288532

incidente de plataforma y dicha lona transportadora.

- 5.- El movimiento del sistema se realiza mediante la disposición de un cigüeñal (7) que sustituye al eje soporte de los discos-guías citados en la patente nº 236429, y marcados en la actual con (5), los cuales son asentados en uno de los ejes del referido cigüeñal realizándose únicamente el giro de rotación sobre su propio eje, realizando al mismo tiempo éste cigüeñal el movimiento de los citados discos, el molinete de la máquina y la acción del sistema agavillador, para lo cual las uñas (4) que engarzan la miés y la suben por la plataforma de agavillado para su atado, van dispuestas sobre un bastidor (2), el cual se fija a su vez a las muñequillas (8) del cigüeñal, por medio de unos cojinetes (3) que abrazan dicha muñequilla, fijados por sus correspondientes vástagos roscados y tuercas necesarias. Estas uñas al ponerse en funcionamiento el cigüeñal, y puesto que el bastidor va asentado en la muñequilla del referido cigüeñal, en la confluencia de los codos (1) del mismo, efectúa el movimiento de arriba hacia abajo, describiendo la órbita necesaria para que durante su rotación y en el tiempo calculado, pueda ir enganchando la miés y agavillándola en cantidad para después ser atada.
- 10.-
- 15.-
- 20.-

Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto.

- 25.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

30.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

238532



- 5.- 1a.- Mejoras introducidas en la fabricación de aparatos agavilladores para máquinas segadoras-atadoras, caracterizadas porque el sistema de agavillado es colocado en el plano superior con respecto a la plataforma de agavillado, actuando sobre la mies que la lona transportadora envía hacia el punto incidente de plataforma y dicha lona transportadora.
- 10.- 2a.- Mejoras, según la reivindicación anterior caracterizadas porque el movimiento del sistema de agavillado se realiza por medio de un cigüeñal que sustituye al eje soporte de los discos-guías, los cuales ahora son asentados en uno de los ejes del propio cigüeñal, realizando éstos únicamente el giro de rotación sobre su propio eje.
- 15.- 3a.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque el cigüeñal citado realiza al mismo tiempo el movimiento de los discos-guías, el molinete de la máquina y el sistema de agavillado, para lo cual, lleva dispuestas unas uñas de considerable longitud con inclinación en su parte extrema hacia el interior, las cuales engarzan la mies y la suben por la plataforma de agavillado para ser atada la gavilla constituida.
- 20.- 4a.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque dichas uñas van dispuestas sobre un bastidor, el cual se fija a su vez a las muñequillas del cigüeñal por medio de cojinetes que abrazan dicha muñequilla, fojados por sus correspondientes vástagos roscados y su tuerca necesaria.
- 25.- 5a.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque las referidas uñas de engarce de la mies, al ponerse en funcionamiento el cigüeñal, y dado que el bastidor portador de las mismas va colocado en las muñequillas de dicho cigüeñal, efectúa el movimiento de arriba hacia abajo, describiendo la órbita necesaria para
- 30.-

238532



que durante su rotación y en tiempo calculado, pueda ir enganchando la mies y agavillándola, para después ser atada.

6a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE APARATOS AGAVILLADORES PARA MAQUINAS SEGADORAS-ATADORAS.

5.-

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 12 de novbre de 1957

19 de Mayo de 1904

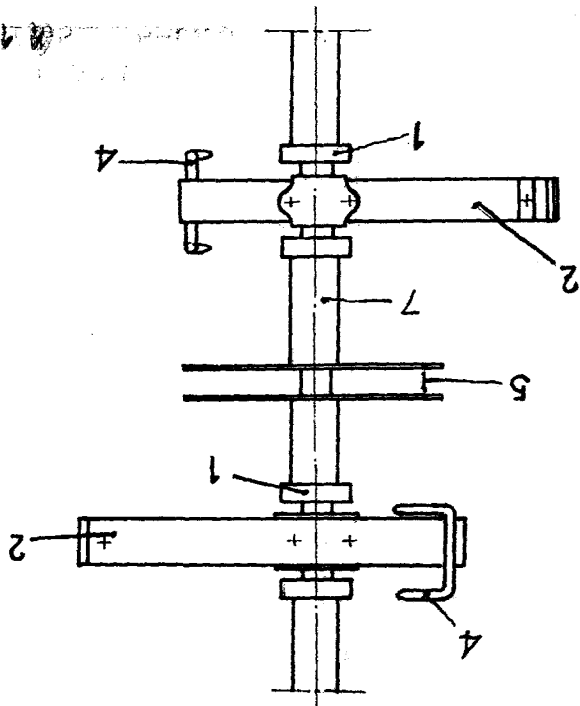


FIG 2

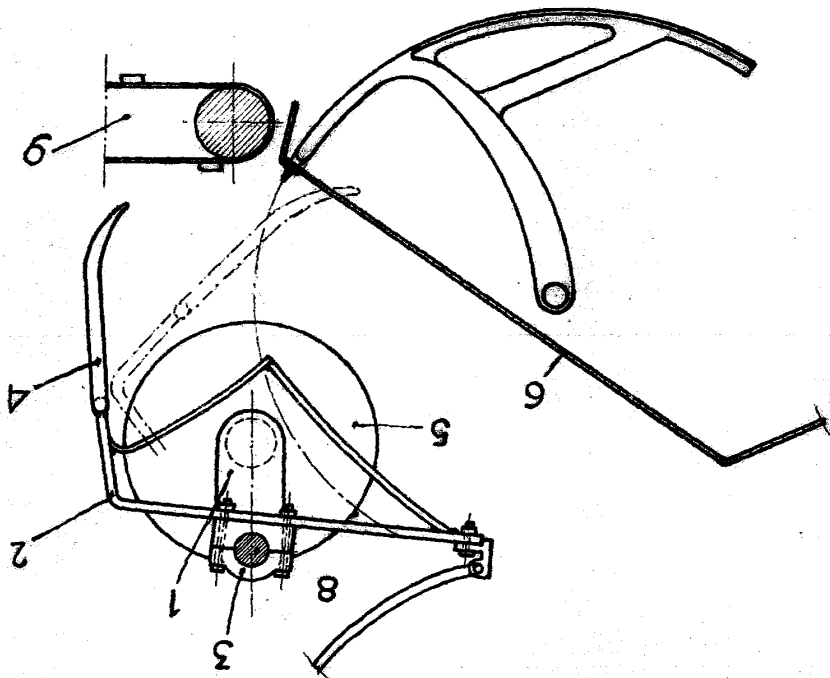


FIG 1



288582

HOJA ÚNICA

D. JOSE M^{te} LARRAQUETA SANTIQUAN Y D. ALEJANDRO CARTAGENA BURILLO

288582